

**Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL
Sevilla Valle del Cauca
E.S.D.**

**RADICACION NUMERO: 2021-00080-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BLANCA STELLA SERNA MONCADA
DEMANDADO: ANGIE DANIELA CERTUCHE BUITRAGO**

REFERENCIA: ENVIO LIQUIDACION DEL CREDITO

Cordial saludo,

JUAN FRANCISCO JIMENEZ, mayor de edad, con domicilio y residencia en Sevilla Valle, identificado como aparece al pie de mi firma, abogado titulado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 283735 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, señora, BLANCA STELLA SERNA MONCADA, identificada con cédula de ciudadanía N° 31'405.450, expedida en Cartago Valle, en contra de la señora: ANGIE DANIELA CERTUCHE BUITRAGO, identificada con la cédula de ciudadanía, N° 1.113.310.324 de Sevilla Valle, en cumplimiento al artículo 446 del Código General del Proceso, me permito presentar a su Señoría la respectiva actualización de la liquidación del crédito que se pretende recaudar mediante el trámite de la presente acción ejecutiva; que conforme a derecho quedará como sigue:

Mediante Auto Interlocutorio N° 0120 del Veintiocho (28) de enero del año dos mil veintidós (2022), el juzgado ordena "SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN" y PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, lo cual podrá hacer cualquiera de las partes, especificando el capital y los intereses legales causados hasta la fecha de su presentación, conforme a las voces del artículo 446 del CGP. y cuya tabla informativa se anexa, por estar conforme a derecho y ajustada a la ley.

Capital 1.....\$ 450.000.00

Intereses de mora mensual causados desde el día siete (07) de noviembre de dos mil diecinueve (2.019) hasta el día veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2.022) a la tasa máxima legal autorizada así:

07 Noviembre de 2019 al 30 de Noviembre de 2.019 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Diciembre de 2019 al 30 de Diciembre de 2.019 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Enero de 2020 al 30 de enero de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Febrero de 2020 al 29 de febrero de 2020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Marzo de 2020 al 30 de Marzo de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 abril de 2020 al 30 de abril de 2.020 al 2.40%.....	\$ 10.800.00
01 Mayo de 2020 al 30 de Mayo de 2020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Junio de 2020 al 30 de Junio de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Julio de 2020 al 30 de Julio de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Agosto de 2020 al 30 de Agosto de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Septiembre de 2020 al 30 de Septiembre de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Octubre de 2020 al 30 de Octubre de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Noviembre de 2020 al 30 de Noviembre de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Diciembre de 2020 al 30 de Diciembre de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Enero de 2021 al 30 de enero de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00

¿Acaso torcerá Dios el derecho, o pervertirá el Todopoderoso la justicia? Job, 8:3

**Carrera 52 No 71-592 - Sevilla Valle
Celular-3206620721
Email-abogadomaravilla@gmail.com**

**JUAN FRANCISCO JIMENEZ
ABOGADO LITIGANTE
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**

01 Febrero de 2021 al 28 de febrero de 2021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Marzo de 2021 al 30 de Marzo de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 abril de 2021 al 30 de abril de 2.021 al 2.40%.....	\$ 10.800.00
01 Mayo de 2021 al 30 de Mayo de 2021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Junio de 2021 al 30 de Junio de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Julio de 2021 al 30 de Julio de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Agosto de 2021 al 30 de Agosto de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Septiembre de 2021 al 30 de Septiembre de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Octubre de 2021 al 30 de Octubre de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Noviembre de 2021 al 30 de Noviembre de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Diciembre de 2021 al 30 de Diciembre de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Enero de 2022 al 30 de enero de 2.022 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Febrero de 2022 al 28 de febrero de 2022 al 2.40%.....	\$10.800.00
TOTAL INTERESES CAPITAL 1.....	\$302.400.00

Capital 2.....\$ 450.000.00

Intereses de mora mensual causados desde el día siete (07) de diciembre de dos mil diecinueve (2.019) hasta el día veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2.022) a la tasa máxima legal autorizada así:

07 Diciembre de 2019 al 30 de Diciembre de 2.019 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Enero de 2020 al 30 de enero de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Febrero de 2020 al 29 de febrero de 2020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Marzo de 2020 al 30 de Marzo de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 abril de 2020 al 30 de abril de 2.020 al 2.40%.....	\$ 10.800.00
01 Mayo de 2020 al 30 de Mayo de 2020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Junio de 2020 al 30 de Junio de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Julio de 2020 al 30 de Julio de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Agosto de 2020 al 30 de Agosto de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Septiembre de 2020 al 30 de Septiembre de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Octubre de 2020 al 30 de Octubre de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Noviembre de 2020 al 30 de Noviembre de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Diciembre de 2020 al 30 de Diciembre de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Enero de 2021 al 30 de enero de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Febrero de 2021 al 28 de febrero de 2021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Marzo de 2021 al 30 de Marzo de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 abril de 2021 al 30 de abril de 2.021 al 2.40%.....	\$ 10.800.00
01 Mayo de 2021 al 30 de Mayo de 2021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Junio de 2021 al 30 de Junio de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Julio de 2021 al 30 de Julio de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Agosto de 2021 al 30 de Agosto de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Septiembre de 2021 al 30 de Septiembre de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Octubre de 2021 al 30 de Octubre de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Noviembre de 2021 al 30 de Noviembre de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Diciembre de 2021 al 30 de Diciembre de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Enero de 2022 al 30 de enero de 2.022 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Febrero de 2022 al 28 de febrero de 2022 al 2.40%.....	\$10.800.00
TOTAL INTERESES CAPITAL 2.....	\$291.600.00

Capital 3.....\$ 450.000.00

Intereses de mora mensual causados desde el día siete (07) de enero de dos mil veinte (2.020) hasta el día veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2.022) a la tasa máxima legal autorizada así:

¿Acaso torcerá Dios el derecho, o pervertirá el Todopoderoso la justicia? Job, 8:3

**Carrera 52 No 71-592 - Sevilla Valle
Celular-3206620721
Email-abogadomaravilla@gmail.com**

**JUAN FRANCISCO JIMENEZ
ABOGADO LITIGANTE
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**

07 Enero de 2020 al 30 de enero de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Febrero de 2020 al 29 de febrero de 2020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Marzo de 2020 al 30 de Marzo de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 abril de 2020 al 30 de abril de 2.020 al 2.40%.....	\$ 10.800.00
01 Mayo de 2020 al 30 de Mayo de 2020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Junio de 2020 al 30 de Junio de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Julio de 2020 al 30 de Julio de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Agosto de 2020 al 30 de Agosto de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Septiembre de 2020 al 30 de Septiembre de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Octubre de 2020 al 30 de Octubre de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Noviembre de 2020 al 30 de Noviembre de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Diciembre de 2020 al 30 de Diciembre de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Enero de 2021 al 30 de enero de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Febrero de 2021 al 28 de febrero de 2021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Marzo de 2021 al 30 de Marzo de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 abril de 2021 al 30 de abril de 2.021 al 2.40%.....	\$ 10.800.00
01 Mayo de 2021 al 30 de Mayo de 2021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Junio de 2021 al 30 de Junio de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Julio de 2021 al 30 de Julio de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Agosto de 2021 al 30 de Agosto de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Septiembre de 2021 al 30 de Septiembre de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Octubre de 2021 al 30 de Octubre de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Noviembre de 2021 al 30 de Noviembre de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Diciembre de 2021 al 30 de Diciembre de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Enero de 2022 al 30 de enero de 2.022 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Febrero de 2022 al 28 de febrero de 2022 al 2.40%.....	\$10.800.00
TOTAL INTERESES CAPITAL 3.....	\$280.800.00

Capital 4.....\$ 450.000.00

Intereses de mora mensual causados desde el día siete (07) de febrero de dos mil veinte (2.020) hasta el día veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2.022) a la tasa máxima legal autorizada así:

07 Enero de 2020 al 30 de enero de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Febrero de 2020 al 29 de febrero de 2020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Marzo de 2020 al 30 de Marzo de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 abril de 2020 al 30 de abril de 2.020 al 2.40%.....	\$ 10.800.00
01 Mayo de 2020 al 30 de Mayo de 2020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Junio de 2020 al 30 de Junio de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Julio de 2020 al 30 de Julio de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Agosto de 2020 al 30 de Agosto de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Septiembre de 2020 al 30 de Septiembre de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Octubre de 2020 al 30 de Octubre de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Noviembre de 2020 al 30 de Noviembre de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Diciembre de 2020 al 30 de Diciembre de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Enero de 2021 al 30 de enero de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Febrero de 2021 al 28 de febrero de 2021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Marzo de 2021 al 30 de Marzo de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 abril de 2021 al 30 de abril de 2.021 al 2.40%.....	\$ 10.800.00
01 Mayo de 2021 al 30 de Mayo de 2021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Junio de 2021 al 30 de Junio de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Julio de 2021 al 30 de Julio de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Agosto de 2021 al 30 de Agosto de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00

¿Acaso torcerá Dios el derecho, o pervertirá el Todopoderoso la justicia? Job, 8:3

**Carrera 52 No 71-592 - Sevilla Valle
Celular-3206620721
Email-abogadomaravilla@gmail.com**

**JUAN FRANCISCO JIMENEZ
ABOGADO LITIGANTE
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**

01 Septiembre de 2021 al 30 de Septiembre de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Octubre de 2021 al 30 de Octubre de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Noviembre de 2021 al 30 de Noviembre de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Diciembre de 2021 al 30 de Diciembre de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Enero de 2022 al 30 de enero de 2.022 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Febrero de 2022 al 28 de febrero de 2022 al 2.40%.....	\$10.800.00
TOTAL INTERESES CAPITAL 4.....	\$270.000.00

Capital 5.....\$ 450.000.00

Intereses de mora mensual causados desde el día siete (07) de marzo de dos mil veinte (2.020) hasta el día veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2.022) a la tasa máxima legal autorizada así:

07 Enero de 2020 al 30 de enero de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Febrero de 2020 al 29 de febrero de 2020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Marzo de 2020 al 30 de Marzo de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 abril de 2020 al 30 de abril de 2.020 al 2.40%.....	\$ 10.800.00
01 Mayo de 2020 al 30 de Mayo de 2020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Junio de 2020 al 30 de Junio de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Julio de 2020 al 30 de Julio de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Agosto de 2020 al 30 de Agosto de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Septiembre de 2020 al 30 de Septiembre de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Octubre de 2020 al 30 de Octubre de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Noviembre de 2020 al 30 de Noviembre de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Diciembre de 2020 al 30 de Diciembre de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Enero de 2021 al 30 de enero de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Febrero de 2021 al 28 de febrero de 2021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Marzo de 2021 al 30 de Marzo de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 abril de 2021 al 30 de abril de 2.021 al 2.40%.....	\$ 10.800.00
01 Mayo de 2021 al 30 de Mayo de 2021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Junio de 2021 al 30 de Junio de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Julio de 2021 al 30 de Julio de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Agosto de 2021 al 30 de Agosto de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Septiembre de 2021 al 30 de Septiembre de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Octubre de 2021 al 30 de Octubre de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Noviembre de 2021 al 30 de Noviembre de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Diciembre de 2021 al 30 de Diciembre de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Enero de 2022 al 30 de enero de 2.022 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Febrero de 2022 al 28 de febrero de 2022 al 2.40%.....	\$10.800.00
TOTAL INTERESES CAPITAL 5.....	\$259.200.00

Capital 6.....\$ 450.000.00

Intereses de mora mensual causados desde el día siete (07) de abril de dos mil veinte (2.020) hasta el día veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2.022) a la tasa máxima legal autorizada así:

07 Enero de 2020 al 30 de enero de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Febrero de 2020 al 29 de febrero de 2020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Marzo de 2020 al 30 de Marzo de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 abril de 2020 al 30 de abril de 2.020 al 2.40%.....	\$ 10.800.00
01 Mayo de 2020 al 30 de Mayo de 2020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Junio de 2020 al 30 de Junio de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Julio de 2020 al 30 de Julio de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00

¿Acaso torcerá Dios el derecho, o pervertirá el Todopoderoso la justicia? Job, 8:3

**Carrera 52 No 71-592 - Sevilla Valle
Celular-3206620721
Email-abogadomaravilla@gmail.com**

**JUAN FRANCISCO JIMENEZ
ABOGADO LITIGANTE
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**

01 Agosto de 2020 al 30 de Agosto de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Septiembre de 2020 al 30 de Septiembre de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Octubre de 2020 al 30 de Octubre de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Noviembre de 2020 al 30 de Noviembre de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Diciembre de 2020 al 30 de Diciembre de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Enero de 2021 al 30 de enero de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Febrero de 2021 al 28 de febrero de 2021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Marzo de 2021 al 30 de Marzo de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 abril de 2021 al 30 de abril de 2.021 al 2.40%.....	\$ 10.800.00
01 Mayo de 2021 al 30 de Mayo de 2021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Junio de 2021 al 30 de Junio de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Julio de 2021 al 30 de Julio de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Agosto de 2021 al 30 de Agosto de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Septiembre de 2021 al 30 de Septiembre de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Octubre de 2021 al 30 de Octubre de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Noviembre de 2021 al 30 de Noviembre de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Diciembre de 2021 al 30 de Diciembre de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Enero de 2022 al 30 de enero de 2.022 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Febrero de 2022 al 28 de febrero de 2022 al 2.40%.....	\$10.800.00
TOTAL INTERESES CAPITAL 6.....	\$248.400.00

Capital 7.....\$ 450.000.00

Intereses de mora mensual causados desde el día siete (07) de mayo de dos mil veinte (2.020) hasta el día veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2.022) a la tasa máxima legal autorizada así:

07 Enero de 2020 al 30 de enero de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Febrero de 2020 al 29 de febrero de 2020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Marzo de 2020 al 30 de Marzo de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 abril de 2020 al 30 de abril de 2.020 al 2.40%.....	\$ 10.800.00
01 Mayo de 2020 al 30 de Mayo de 2020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Junio de 2020 al 30 de Junio de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Julio de 2020 al 30 de Julio de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Agosto de 2020 al 30 de Agosto de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Septiembre de 2020 al 30 de Septiembre de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Octubre de 2020 al 30 de Octubre de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Noviembre de 2020 al 30 de Noviembre de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Diciembre de 2020 al 30 de Diciembre de 2.020 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Enero de 2021 al 30 de enero de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Febrero de 2021 al 28 de febrero de 2021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Marzo de 2021 al 30 de Marzo de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 abril de 2021 al 30 de abril de 2.021 al 2.40%.....	\$ 10.800.00
01 Mayo de 2021 al 30 de Mayo de 2021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Junio de 2021 al 30 de Junio de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Julio de 2021 al 30 de Julio de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Agosto de 2021 al 30 de Agosto de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Septiembre de 2021 al 30 de Septiembre de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Octubre de 2021 al 30 de Octubre de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Noviembre de 2021 al 30 de Noviembre de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Diciembre de 2021 al 30 de Diciembre de 2.021 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Enero de 2022 al 30 de enero de 2.022 al 2.40%.....	\$10.800.00
01 Febrero de 2022 al 28 de febrero de 2022 al 2.40%.....	\$10.800.00
TOTAL INTERESES CAPITAL 7.....	\$237.600.00

¿Acaso torcerá Dios el derecho, o pervertirá el Todopoderoso la justicia? Job, 8:3

**Carrera 52 No 71-592 - Sevilla Valle
Celular-3206620721
Email-abogadomaravilla@gmail.com**

CAPITAL 8.....\$900.000,00

Intereses de mora mensual causados desde el día ocho (08) de mayo de dos mil veinte (2.020) hasta el día veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2.022) a la tasa máxima legal autorizada así:

07 Mayo de 2020 al 30 de Mayo de 2020 al 2.40%.....	\$21.600.00
01 Junio de 2020 al 30 de Junio de 2.020 al 2.40%.....	\$21.600.00
01 Julio de 2020 al 30 de Julio de 2.020 al 2.40%.....	\$21.600.00
01 Agosto de 2020 al 30 de Agosto de 2.020 al 2.40%.....	\$21.600.00
01 Septiembre de 2020 al 30 de Septiembre de 2.020 al 2.40%.....	\$21.600.00
01 Octubre de 2020 al 30 de Octubre de 2.020 al 2.40%.....	\$21.600.00
01 Noviembre de 2020 al 30 de Noviembre de 2.020 al 2.40%.....	\$21.600.00
01 Diciembre de 2020 al 30 de Diciembre de 2.020 al 2.40%.....	\$21.600.00
01 Enero de 2021 al 30 de enero de 2.021 al 2.40%.....	\$21.600.00
01 Febrero de 2021 al 28 de febrero de 2021 al 2.40%.....	\$21.600.00
01 Marzo de 2021 al 30 de Marzo de 2.021 al 2.40%.....	\$21.600.00
01 abril de 2021 al 30 de abril de 2.021 al 2.40%.....	\$21.600.00
01 Mayo de 2021 al 30 de Mayo de 2021 al 2.40%.....	\$21.600.00
01 Junio de 2021 al 30 de Junio de 2.021 al 2.40%.....	\$21.600.00
01 Julio de 2021 al 30 de Julio de 2.021 al 2.40%.....	\$21.600.00
01 Agosto de 2021 al 30 de Agosto de 2.021 al 2.40%.....	\$21.600.00
01 Septiembre de 2021 al 30 de Septiembre de 2.021 al 2.40%.....	\$21.600.00
01 Octubre de 2021 al 30 de Octubre de 2.021 al 2.40%.....	\$21.600.00
01 Noviembre de 2021 al 30 de Noviembre de 2.021 al 2.40%.....	\$21.600.00
01 Diciembre de 2021 al 30 de Diciembre de 2.021 al 2.40%.....	\$21.600.00
01 Enero de 2022 al 30 de enero de 2.022 al 2.40%.....	\$21.600.00
01 Febrero de 2022 al 28 de febrero de 2022 al 2.40%.....	\$21.600.00
TOTAL INTERESES CAPITAL 8.....	\$604.800.00

RESUMEN:

Capital 1	\$ 450.000.00
Intereses Capital 1.....	\$ 302.400.00
Capital 2	\$ 450.000.00
Intereses Capital 2.....	\$ 291.600.00
Capital 3	\$ 450.000.00
Intereses Capital 3.....	\$ 280.800.00
Capital 4	\$ 450.000.00
Intereses Capital 4.....	\$ 270.000.00
Capital 5	\$ 450.000.00
Intereses Capital 5.....	\$ 259.200.00
Capital 6.....	\$ 450.000.00
Intereses Capital 6.....	\$ 248.400.00
Capital 7.....	\$ 450.000.00
Intereses Capital 7.....	\$ 237.600.00
Capital 8	\$ 900.000.00
Intereses Capital 8.....	\$ 604.800.00

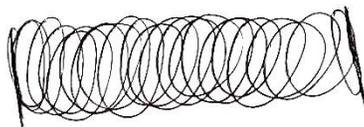
Total Capital más intereses la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS CON OCHOCIENTOS CENTAVOS
.....\$ 6'544.800. 00. MONEDA LEGAL

¿Acaso torcerá Dios el derecho, o pervertirá el Todopoderoso la justicia? Job, 8:3

**JUAN FRANCISCO JIMENEZ
ABOGADO LITIGANTE
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**

Me permito informar que me pueden notificar en la siguiente dirección así; en la Secretaría del Juzgado, y en mi oficina, ubicada en la en la Carrera 52 No 71-592, Barrio Tres Esquinas, email: abogadomaravilla@gmail.com, CEL. 3206620721, Sevilla Valle del Cauca.

Con el acostumbrado y debido respeto, del señor Juez, atentamente,



JUAN FRANCISCO JIMENEZ
C.C. No 6`460.648 de Sevilla Valle
T.P. No. 283735 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura.



¿Acaso torcerá Dios el derecho, o pervertirá el Todopoderoso la justicia? Job, 8:3

**Carrera 52 No 71-592 - Sevilla Valle
Celular-3206620721
Email-abogadomaravilla@gmail.com**